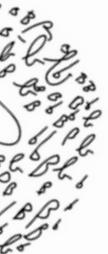


2019

SOCIAL FUNDACIÓN PROYECTO B



**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL**



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Proyecto B
b. RUT de la Organización	65.045.095-7
c. Tipo de Organización	Fundación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Profesionales interesados en bien social, inclusión y desarrollo de capacidades
e. Personalidad Jurídica	Decreto N°3.715, 24 de agosto de 2011
f. Domicilio de la sede principal	Andrés de Fuenzalida N°22, Oficina 502, Providencia
g. Representante legal	Trinidad Luengo Montt, RUT 15.372.317-6
h. Sitio web de la organización	www.proyectob.cl
i. Persona de contacto	Julio Cifuentes Silva, julio@proyectob.cl +569 98851643 Director Ejecutivo

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Rafael Rodríguez Walker, (actualmente es el Vicepresidente en la formación del Directorio)
b. Ejecutivo Principal	Juan Pablo Venegas Gormaz, Director Ejecutivo 2017 (actualmente ya no se encuentra trabajando en la Fundación)
c. Misión / Visión	Misión: Contribuir al proceso de reinserción socio laboral de jóvenes que han infringido la Ley, mediante la oferta de oportunidades laborales dignas y estables. Visión: Aportar en el desarrollo de una Sociedad más justa e inclusiva, que sea capaz de hacerse cargo de problemáticas sociales de diversa complejidad. En este sentido Proyecto B pretende crearlas bases que permitan que cualquier persona que haya cometido un delito pueda acceder a un trabajo digno y estable.
d. Área de trabajo	Reinserción social a través del trabajo.
e. Público objetivo / Usuarios	Jóvenes que han infringido la Ley.
f. Número de trabajadores	9
g. Número de voluntarios	No cuenta con voluntarios

1.3. Gestión

	2017	2016		2017	2016	
a. Ingresos Totales M\$	211.113	63.178	d. Patrimonio M\$	(8.217)	(10.907)	
b. Privados M\$	Donaciones	38.518	28.000	e. Superávit o Déficit del Ejercicio M\$	2,690	
	Proyectos					
	Venta de bienes y servicios	21.791	35.178			
	Otros (ej. Cuotas sociales)	1.742		f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Sename Min. Interior Fundación Colunga	Sename Min. Interior OTIC Cámara Chile de la Construcción Fundación Colunga
c. Públicos M\$	Subvenciones			g. N° total de usuarios (directos)	126	123
	Proyectos	149.062				
	Venta de bienes y servicios			h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	36 usuarios colocados en puestos de trabajo	41 usuarios colocados en puestos de trabajo

2. Información general y de contexto

2.1. Carta del máximo responsable de la organización

Estimada Comunidad,

Las consecuencias de la “política de lo desechable” del último siglo viene dándonos lecciones cada vez más abrumadoras que nos apremian a enmendar la situación. Múltiples especies arriesgan la extinción al ser incompatibles con la avasalladora acción humana. El acto previsto a corto plazo nos ha traído resultados corregibles en el largo. Desentenderse del problema apartándolo es relegar un pronóstico no auspicioso que tarde o temprano acomete con más fuerza. No obstante, a que la preocupación por lo desechable ha empezado a adquirir protagonismo en las últimas décadas gracias a la invención del plástico, debemos aclarar que esta actitud de “botarlo todo y desligarse” se ha manifestado desde ya hace bastantes siglos atrás, en un ámbito incluso más delicado y cuyas víctimas no son la fauna, sino humanos en que el problema no es su extinción, sino su aumento. Los infractores de la ley penal desde antaño han sido suprimidos por guillotinas, cruces, horcas y hoy por medio de cárceles, privándoles de libertad (tal vez un derecho aún más valorable que la propia vida. ¿qué sentido tiene vivir sin libertad?) al interior de estos monumentos a la “seguridad” cuya finalidad es esfumar a los inconvivibles argumentando el merecimiento por su voluntad a obrar mal.

Sin embargo, lo que nuestro sentido común nos viene pauteando hace milenios respecto a cómo afrontar la reincidencia delictual se está desdiciendo tal como lo hicieron los geocentristas (hoy de pensamientos ridículos. Antes lideraban al mundo). Nuevamente, hace pocos años tuvimos la necesidad de desconfiar de la verdad instaurada: pues el sentido común se ha tornado en el menos común de los sentidos, cuyo silogismo es el castigo como la fórmula para disminuir la delincuencia o el suscitar al arrepentimiento; resultando lo contrario: obteniendo un índice del 72% de reincidencia a nivel nacional.

Nuestra realidad estadística es elocuente:

- 9 de cada 10 personas de la población penal son del quintil más pobre del país.
- 9 de cada 10 no ha terminado el colegio.
- De esos 9, 5 no han terminado siquiera la básica.
- 1 de cada 2 empezó a delinquir antes de los 13 años.
- 1 de cada 2 personas de la población penal adulta pasó por el Servicio Nacional de Menores.
- 7 de cada 10 manifiesta que su principal razón para delinquir es para llevar dinero al hogar o para tener cosas.
- 1 de cada 4 tiene o tuvo a un miembro de su núcleo familiar en prisión.
- 7 de cada 10 abandonó su hogar antes de los 18 años.
- 7 de cada 10 rompe lazos de amistad o de familia mientras cumple condena.

Es decir, la gran mayoría de las personas que cumple su condena, dándole fin al castigo después de un largo encierro, pone un pie afuera de la cárcel y en ese preciso momento no tiene dinero para comer, trasladarse ni tiene a donde ni a quien acudir. Y como si fuera poco, cuenta con antecedentes penales con el fin de que no consiga un empleo.

Las implicancias de conocer estos números son violentas y hurgan en lo más profundo de nuestro raciocinio. Hace darnos cuenta de lo muy equivocado que estábamos como sociedad. Asimismo, hace percatarnos de lo retrógrada y poco efectiva que es la metodología anticriminal presente, y luego nos hace buscar una solución que se adapte realmente.

Si identificamos el problema como la escasez de oportunidades, la manera de combatirlo es justamente otorgándolas. En consecuencia surgen entidades como **Fundación Proyecto B**, conformada por un grupo de personas que tiene la convicción de que al menos una herramienta útil para insertar a estas personas en la sociedad es por medio de una fuente laboral, fortaleciendo sus habilidades blandas y capacitándolas técnicamente en rubros de alta empleabilidad, para luego otorgarles un trabajo, guiándolas a través de un proceso de acompañamiento en el mismo lugar y propiciando su permanencia para lograr su adaptación al mundo laboral.

Lo desechable se define como “lo que ya no es aprovechable y puede tirarse”. Una definición que incluye el factor tiempo, cuya línea cronológica requiere de la utilidad de algo para luego dejar de serlo. Exige la transmutación de un estado a otro que se resuelve desde lo convencional. Nada es naturalmente inútil, sino que lo es en virtud de la percepción de

otro. En efecto, la población penal hoy ni siquiera entra en esta categoría, pues nunca fue siquiera aprovechable. Fue desde su inicio algo del que deshacerse porque la sociedad nunca ha querido otorgarle un valor.

Tanta ha sido nuestra ceguera y ligereza al afrontar este fenómeno, que hemos incluso realizado un muy mal negocio desde lo económico. Los informes presupuestarios nos señalan que el Servicio Nacional de Menores gasta en promedio 300 mil pesos aprox. por joven al mes. Si consideramos que estos son alrededor de 13 mil nos da un costo total de 47 mil millones de pesos anuales.

Para concluir el presupuesto total invertido (a grandes rasgos), debemos tomar en cuenta los gastos asociados a Gendarmería con un presupuesto al año de 450 mil millones de pesos aprox. resultando la suma de ambos montos en alrededor de 500 mil millones de pesos.

Al considerar que el 52% de los jóvenes dentro de los 24 meses siguientes a ser egresados de SENAME vuelve a cometer un delito y concertando que con esta inversión se busca la no reincidencia, se asume un costo hundido de 24 mil 440 millones de pesos anualmente; para luego invertir 724 mil pesos mensuales promedio, arrogándose que cada uno de ellos terminará en un recinto penitenciario por haber reincidido ya siendo mayores de edad. Lo que da un total de 60 mil millones de pesos anuales aprox. en el aumento del gasto por no haber logrado la reinserción social al haber pasado por algún centro del SENAME. A modo de referencia este monto podría traducirse en 217.000 salarios mínimos. Además, agregar que estos costos son mayores aun, puesto que no hemos siquiera hecho referencia a los asociados al poder judicial con relación a la infracción penal.

En definitiva, esta es una problemática política-social que nos pide a gritos a toda la comunidad intervenir. Requiere de una campaña de antidiscriminación y de empatía frente a este grupo de personas que nunca ha estado realmente inserta.

Si conocemos que en Chile hay más de 325.000 empresas que facturan más de 800 UF anualmente, nos ilusionamos con desarrollar políticas inclusivas que compatibilicen este número con los 140.000 integrantes de la población penal para una eventual inserción laboral.

Este año **Proyecto B** viene participando en distintas mesas con contenidos de relevancia social, cuyas conclusiones han y deben tener implicancias políticas como la modificación al Decreto Ley 409 en cuanto a la eliminación de antecedentes penales entre otros. Ha promovido la investigación con fines de mejorar la política inclusiva, indagando acerca de la "actitud de las empresas frente a la contratación de personas infractoras de ley" financiada por el Fondo Nacional de Seguridad Pública y regido por la subsecretaría de la prevención del delito del Ministerio del Interior.

Proyecto B confía en la comunidad civil e intercede como un agente mediador entre empresarios e infractores. Por un lado, tenemos la tarea de convencer a quienes tienen la toma de decisión de abrir un cupo laboral. Asimismo, debemos capacitar a los equipos de trabajo para poder afrontar la incorporación de nuestro programa en las empresas con el fin de propiciar la permanencia de nuestros beneficiarios. Y por otro, debemos enseñar a esta población las herramientas para poder insertarse para que tanto sus necesidades como las de las empresas dialoguen en la práctica.

Las alternativas para contribuir a la solución son múltiples y variadas. Los factores que afectan son profusos. Hacerse cargo de todos es cosa de largos años. Mientras tanto, consideramos que la inclusión es el primer foco. Brindar oportunidades reales de inserción complementadas con una disposición colectiva a integrar es lo primordial. **Proyecto B** propone una segunda oportunidad, no sólo a quienes han infringido la ley, sino más bien a la sociedad para enfrentar este problema como corresponde, aprendiendo de los errores actuales y del pasado, y con la conciencia de que esto es un asunto transversal cuya solución requiere de un accionar colectivo entre lo público y lo particular.

Gonzalo Miralles Escudero
Director Ejecutivo
Fundación Proyecto B

2.2. Estructura de Gobierno

El órgano de gobierno principal de Fundación Proyecto B es su Directorio, el cual según lo señalado en el artículo 9 de los estatutos vigentes para el año 2017, se compone de cuatro miembros, quienes duran 3 años en el cargo y pueden ser reelegidos por una sola vez para el periodo inmediatamente siguiente. Los miembros del directorio eligen entre sus pares a quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

La estructura del directorio para el año 2017 es la siguiente:

CUADRO N° 1

DIRECTORIO		
Nombre y RUT		Cargo
Rafael Rodríguez Walker	15.960.427-6	Presidente
Agustín Riesco Guzmán	16.018.326-8	Vicepresidente
Paula Vial Reynal	10.466.736-8	Secretaria
Sebastián Valenzuela Agüero	9.950.953-8	Tesorero
(Directorio vigente hasta octubre 2017)		
El 11 de Noviembre 2017, se realizó el siguiente cambio en el Directorio:		
Paula Vial Reynal	10.466.736-8	Presidente
Agustín Riesco Guzmán	16.018.326-8	Vicepresidente
Sebastián Valenzuela Agüero	9.950.953-8	Secretario
Rafael Rodríguez Walker	15.960.427-6	Tesorero

Adicionalmente, la organización está compuesta por un equipo ejecutivo dirigido por un Director Ejecutivo que es designado por el Directorio. Los miembros del equipo ejecutivo se encuentran vinculados laboralmente con la organización a través de contratos de trabajo regulados por la legislación nacional.

La estructura del equipo ejecutivo del año 2017 de la Fundación es la siguiente:



Juan Pablo Venegas
 Director Ejecutivo
 Trabajador Social UTEM,
 Máster (c) en Gestión y
 Políticas Públicas
 Director Ejecutivo
juanpablo@proyectob.cl



Andrea Vergara Aduay
 Directora de
 Empleabilidad
 Psicóloga UDP, Máster
 en Psicología, Máster en
 Intervención
 Psicojurídica y Forense
 UDP
 Director de Programa
andrea@proyectob.cl



María José Espinosa
 Asesora Laboral
 Psicóloga U. Central
 Asesor Laboral
mariajose@proyectob.cl



Gonzalo Miralles Escudero
 Gestor de Empresas
 Abogado U. Los Andes
 Gestor de Redes y
 Empresas
gonzalo@proyectob.cl



Omar Rivas Oróstica
 Asesor Laboral
 Trabajador Social U.
 Católica del Maule
 Coordinador Técnico
omar@proyectob.cl



Cristian Rojas Romero
 Asesor Laboral
 Psicólogo UAB, Máster en
 Psicología Clínica UNAB
 Asesor Laboral
cristian@proyectob.cl



Pablo Reyes Olmedo
 Asesor Laboral
 Psicólogo UDP
 Asesor Laboral
pablo@proyectob.cl



**Marcela Morales
 Núñez**
 Asistente Administrativa
 y Financiera
 Secretaria Ejecutiva
 Asistente Administrativa
 y Financiera
marcela@proyectob.cl

2.3. Estructura operacional

2.4 Valores y/o Principios

Las intervenciones de Proyecto B tienen como objetivo potenciar en los jóvenes las habilidades necesarias para la empleabilidad, aumentando con esto las posibilidades de insertarse y mantenerse en un puesto de trabajo. Para ello vinculamos a los jóvenes con empresas, organismos públicos y otras instituciones, fomentando una relación de trabajo coordinada.

Los valores que guían la labor diaria de lo/las profesionales de nuestra organización son:

- el **TRABAJO EN EQUIPO**, expresado en la conducta empática y la aceptación de la diversidad dentro de la organización. También se consideran componentes integrales del trabajo en equipo la comunicación y escucha activa, la aceptación y construcción de crítica constructiva, el respeto a los conductos regulares y el cumplimiento de acuerdos. Finalmente, la innovación, la creatividad y la flexibilidad entregan dinamismo al trabajo colaborativo.
- la **BUENA DISPOSICIÓN**, expresada en el respeto, la humildad y el cuidado de la confidencialidad respecto de los/las compañeros(as) de trabajo.

A estos dos valores se suman:

- la **TRANSPARENCIA**, buscando entregar responsablemente rendición de cuentas y siendo probos y éticos en la utilización de recursos para la obtención de nuestros objetivos;
- el **AUTOCUIDADO Y CUIDADO DEL OTRO**, entendidos como la capacidad del equipo de trabajo para mantener un espacio laboral protegido y cuidado, que permita que los profesionales, hagan su trabajo en un ambiente de bienestar; y finalmente,
- el trabajo guiado por la **CONVICCIÓN**, que se trata de la posibilidad de agregar compromiso y pasión al trabajo realizado, es decir, trabajar más allá de lo mínimo solicitado, simplemente por el hecho de que el trabajo que se realiza tiene un sentido para el profesional, alineado con las bases de la Fundación.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Las actividades de la Fundación durante el año 2017 se centran en la implementación, ejecución y evaluación de un programa de empleabilidad para jóvenes que cumplen sanción en SENAME de acuerdo a la LRPA. Dicho programa implica modalidad de apoyo psicosocial para adolescentes privados de libertad y/o sujetos a una sanción en medio libre y una línea de atención de apresto laboral para dicha población enunciada precedentemente.

El Objetivo del programa de intermediación laboral busca “contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones y programas de medio libre y privativos de libertad por la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal”.

Si bien existe un sinnúmero de actividades que acompañan a la ejecución del programa, como actividades propias de la administración financiera, la gestión de equipos o la difusión, a continuación, se detallarán las actividades propias de la ejecución del programa en tanto éstas son centrales al funcionamiento de la organización.

Programa de Intermediación Laboral:

1. Etapa pre-laboral
 - a. Firma de convenios con empresas y apertura de cupos
 - i. Firma de convenios
 - ii. Apertura de cupos
 - b. Entrenamiento de actores relevantes
 - i. En el organismo capacitador
 - ii. En la empresa
 - iii. En las instituciones colaboradoras y centros dependientes de Sename.
 - c. Selección de participantes
 - i. Selección para colocación en empresas
 - ii. Selección para capacitación
2. Etapa de Capacitación técnica
 - i. Capacitación a jóvenes
3. Colocación
 - i. Acompañamiento del joven a la empresa
4. Apoyo a la empleabilidad y seguimiento
 - a. Taller de Apoyo a la Empleabilidad [TAE]
 - b. Seguimiento
5. Cierre y Seguimiento Post-Desvinculación
 - a. Evaluación del desarrollo del programa con actores relevantes
 - b. Evaluación y desarrollo programático

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (PIL)
Público Objetivo / Usuarios	<i>Jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en un proyecto de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial ejecutado por un Organismos Colaborador Acreditado. Excepcionalmente jóvenes ingresados por Programas de Salidas Alternativa administrados por Organismos colaboradores.</i>
Objetivos del proyecto	<i>“contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones y programas de medio libre y privativos de libertad por la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal”</i>
Número de usuarios directos alcanzados	163
Resultados obtenidos	<i>Del total de jóvenes ingresados al programa un 12% accedió a una capacitación técnica ejecutada por OTECs externas, de este porcentaje el 17% accedió a una colocación en empresas en convenio con Fundación Proyecto B. Del total de jóvenes que ingresó a trabajar, el 52% logró mantenerse empleado 2 meses o más.</i>
Servicios	<p>Servicios de capacitación técnica: Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización.</p> <p>Servicios de intermediación laboral: Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p>Servicios de formación para la empleabilidad: Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>Servicios de seguimiento: Durante un año desde el ingreso de cada usuario se realizó un seguimiento telefónico para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de Investigación: “Actitud de las empresas hacia la contratación de infractores de ley en la Región Metropolitana.”
Público Objetivo / Usuarios	Sujeto de estudio: Empresas de la Región Metropolitana
Objetivos del proyecto	Conocer y comprender la actitud que tienen empresas de la Región Metropolitana hacia la contratación de infractores de ley y sus implicancias en el desarrollo de políticas públicas en la materia.

Número de usuarios directos alcanzados	No aplica
Resultados obtenidos	<p><i>Aquellos atributos del perfil delictual que tiene menor probabilidad de ser contratados son: antecedentes por delitos sexuales (95,1% rechazo); antecedentes o delitos violentos (90.9% rechazo); más de una condena en los antecedentes (82,9% de rechazo); y antecedentes por robos (78,3% rechazo).</i></p> <p><i>Las entrevistas suman a estos antecedentes que dificultan la contratación de personas con antecedentes penales la baja escolarización, problemas de salud mental y un historial de consumo problemático de drogas.</i></p> <p><i>Empresas grandes tienen una actitud más favorable hacia la contratación de personas con antecedentes penales que aquellas micro o pequeñas.</i></p> <p><i>Rubros orientados hacia los servicios tienen una peor actitud hacia la contratación.</i></p> <p><i>Quienes han tenido experiencias en los últimos 12 meses contratando a personas con antecedentes penales tienen una actitud más favorable hacia la contratación que quienes no lo han hecho.</i></p>
Actividades realizadas	<p>Se realizaron actividades sobre tres ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase Cuantitativa: Encuesta en línea enviada por correo electrónico • Fase Cualitativa: Entrevistas individuales y grupales a tomadores de decisión de empresas de la Región Metropolitana
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Servicio Nacional de Menores (Sename)	Trabajo conjunto para la mejora en políticas asociadas a la reinserción socio-laboral de jóvenes en cumplimiento de sanción. Coordinación con autoridades del Servicio Nacional de menores para la implementación del programa y la generación de estrategias que permitan replicar el programa en todo Chile.
Centro Colaboradores y dependientes de Sename	Los centros son los que apoyan en el proceso de selección de los jóvenes y participan coordinadamente en la implementación del programa de empleabilidad.
Jóvenes que cumplen sanción en Sename	Los jóvenes participan del programa a través de las etapas pre laboral, laboral y de seguimiento post egreso.
Medios de comunicación	Redacción y publicación cartas, columnas y reportajes sobre los resultados del programa, información sobre políticas y estrategias de reinserción socio-laboral y temas relacionados con justicia, delincuencia y seguridad.
Empresas	Participación de éstas en el programa a través de la contratación de jóvenes y en la coordinación del desarrollo de actividades. En algunos casos, Empresas aportan con donaciones.
Gremios	Apoyo en la búsqueda de empresas para participar del programa y en la definición de las mallas de los cursos de capacitación para los jóvenes.
Ministerio de Justicia	Participación en instancias de debates como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencias, seguridad, justicia y reinserción. También en lo referente a la implementación del programa en conjunto a SENAME.
Ministerio del Trabajo	Postulación a programas y fondos relacionados con capacitación y empleo y posterior ejecución y rendición de estos. También en entregar recomendaciones para la mejora de sus programas asociados a la capacitación y empleo del grupo específico de personas que han cometido delitos.
Ministerio del Interior	Postulación a programas y fondos relacionados con seguridad ciudadana y posterior ejecución y rendición de éstos. También en la participación de instancias de debates como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción.
Ministerio de Desarrollo Social	Postulación en los fondos y programas destinados a fundaciones y participación en el Banco de Proyectos Sociales.
Centros de Estudios	Participación en instancias de debates como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción. Fundación Paz Ciudadana (FPC), Centros de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC).
Otros Organismos Privados sin fines de lucro	Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), Fundación San Carlos del Maipo (FSCM), Fundación Ciudad del Niño (CODENI), Corporación Opción, Fundación DEM, Fundación Tierra de Esperanza, Corporación PROMESI.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

De manera de garantizar el ejercicio del derecho a ser escuchado y dar cuenta de la satisfacción de los usuarios, se mantiene durante el periodo evaluado mecanismos de participación mediante buzón de sugerencias dispuesto en el centro que permita mediante papeleta confidencial que los usuarios y/o sus familias puedan evaluar el servicio recibido o generar reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.

Respecto del periodo contemplado es posible consignar que la evaluación de la opinión de los jóvenes en el buzón de sugerencias releva a modo general la satisfacción de los opinantes respecto del servicio otorgado por el programa de intermediación laboral, específicamente los resultados obtenidos dan cuenta de: agradecimientos respecto del funcionamiento del programa en general y la utilidad del mismo para la vida del usuario.

Se realizó evaluación de satisfacción a programas sanción a través de reuniones presenciales o vía telefónica sin un instrumento estándar y en general la percepción es de satisfacción respecto del servicio otorgado.

Se realizó evaluación de satisfacción a empresas a través de reuniones presenciales y vía telefónica sin instrumento estándar. El asesor laboral y/o el gestor de redes fue el responsable de realizar esta gestión, junto con el encargado de Programa en la empresa, jefe y tutor. Estas instancias, quedan plasmadas en los registros de intervención de los jóvenes, en cada expediente. En general las empresas evalúan positivamente el servicio del programa PIL.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Proyecto B, para lograr cumplir sus objetivos, se relaciona con diferentes organizaciones y grupos de interés, destacándose los siguientes según su pertenencia:

Organismos Públicos

Ministerio de Justicia: Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, Secretaria Regional Ministerial de Justicia RM y V región.

Ministerio del Trabajo: Servicio Nacional de Empleo y Capacitación

Ministerio del Interior: Subsecretaría de Prevención del Delito

Ministerio de Desarrollo Social: División de Asociación Público - Privada

Otras Organizaciones

Fundación San Carlos del Maipo

Fundación Colunga

Fundación Reinventarse

Fundación Paz Ciudadana

Comunidad de Organizaciones Solidarias

Red Inserta

Fundación Pro-Bono

ACCION

Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)

Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)

Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)

2.9 Reclamos o Incidentes

La Fundación **no ha tenido** durante el año 2017 ninguno de los tipos de reclamos o incidentes que se detallan a continuación:.

- *Incidentes de discriminación, y acciones correctivas*
- *Reclamos o quejas relacionadas con derechos humanos*
- *Incidentes de corrupción y medidas tomadas*
- *Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones y su valor monetario*

2.10 Indicadores de gestión ambiental

Dadas las características y servicios que entrega Fundación Proyecto B, no se mantienen indicadores de gestión ambiental.

3.- Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
“contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones y programas de medio libre y privativos de libertad por la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal”.	$\frac{36 \text{ jóvenes contratados}}{126 \text{ jóvenes seleccionados}} \times 100$ <p>29% colocación</p>	Pese a las dificultades del año 2017 en términos del mercado laboral, se obtuvieron resultados positivos; cumpliéndose la mayoría de las metas propuestas para el período y logrando un buen nivel general de cumplimiento. Pese a ello, aún se mantienen cifras pesimistas respecto de la colocación y la mantención laboral.

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Obj. 1) Diseñar e implementar un proceso, en conjunto con el programa derivador, que permita seleccionar a los candidatos más idóneos para el programa.	Se espera que el 100% de los jóvenes ingresados al Programa, cuenten con un diagnóstico ocupacional diferenciado	El 100% de jóvenes seleccionados (por PIL), que acceden al Programa de Intermediación Laboral, cuentan con un diagnóstico ocupacional diferenciado
Obj. 2) Promover y/o fortalecer las competencias para la empleabilidad, mediante un proceso de apresto laboral que entregue herramientas que faciliten la inserción dentro de un empleo y contribuya al mantenimiento de conductas prosociales adquiridas durante la participación en el programa	Se espera que el 100% de los jóvenes que ingresen al Programa, participen en el Módulo de apresto laboral	Desde la perspectiva de la estrategia y metodología interventiva el 100% de los jóvenes seleccionados participan a lo menos de 1 módulo de apresto laboral.
Obj. 3) Apoyar y fortalecer procesos de intermediación laboral generando acciones para la búsqueda de cupos laborales, contacto con empresas, asesoría y acompañamiento a las mismas, todo ello considerando las características de los jóvenes usuarios.	<p>Se espera que el 90% de los jóvenes que ingresa al Programa de Intermediación Laboral, participen del Módulo de Habilidades Blandas</p> <p>Elaboración de catastro a nivel regional sobre la oferta laboral del territorio</p>	<p>El 31,53% de Jóvenes ingresados al Programa de Intermediación Laboral participan de Módulo de Habilidades Blandas.</p> <p>Se logra catastro actualizado a febrero de 2018 de oferta laboral del territorio.</p>

	<p>Convenios firmados de trabajo conjunto con empresas que ofrecen cupos laborales para jóvenes ingresados al PIL.</p> <p>Se espera que el 60% de los jóvenes ingresados al Programa, sean colocados laboralmente contando con un contrato formal.</p> <p>Se espera que el 50% de los jóvenes colocados, se mantengan por lo menos 3 meses en el puesto de trabajo a partir de su incorporación a la empresa</p>	<p>Existe el 100% de los convenios firmados con las empresas que ofrecieron cupos laborales.</p> <p>El 29% de los jóvenes ingresados al programa son colocados laboralmente.</p> <p>El 52% de los jóvenes colocados se mantienen al menos 3 meses en su puesto de trabajo.</p> <p>Resulta importante indicar que la cifra de usuarios colocados se considera pesimista en tanto, existe importante número de jóvenes que tras ingresar al programa PIL deserta rápidamente sin sostener el proceso por diversas razones, entre ellas se cuenta: Recaídas en consumo de drogas, desmotivación por continuar proceso PIL, obtención de trabajo a partir de autogestión, conflictos a nivel del sistema familiar, contingencias varias de orden social, entre otras.</p>
--	--	---

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos (en M\$)	2017	2016
Con restricciones	149.062	
Sin restricciones	62.051	63.178
TOTAL DE INGRESOS	211.113	63.178
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)		
Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a algún beneficio tributario		
<u>Total de ingresos</u>	38.518/211.113 18,25%	No aplica
<u>Gastos administrativos</u>		
<u>Gastos totales</u>	84.788/208.422 40,68%	61.905/64.060 96,64%
Remuneraciones principales ejecutivos / Total remuneraciones	121.304/27.299 4,44%	25.200/ 35.485 71,02%

3. Estados Financieros

4.1 Balance General al 31 de Diciembre de 2017 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	Año 2017 M\$	Año 2016 M\$	PASIVOS	Año 2017 M\$	Año 2016 M\$
Circulante			Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	15.351	48.036	Obligación con Bancos		
Inversiones Temporales					
Cuentas por Cobrar			Cuentas por Pagar y Acreedores varios	10.921	3.036
Donaciones por Recibir					
Subvenciones por Recibir					
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			Otros pasivos		
Otras cuentas. por cobrar	936	907	Impuesto a la Renta por Pagar		
			Retenciones	388	459
Otros activos circulantes			Provisiones		
Existencias			Ingresos percibidos por adelantado	17.264	59.010
Impuestos por recuperar	448	105			
Gastos pagados por anticipado	290	1.439			
Otros	2.373	449			
Activos con Restricciones					
Total Activo Circulante	19.398	50.936	Total Pasivo Circulante	28.573	62.505
Fijo			Largo Plazo		
Terrenos			Obligaciones con Bancos		
Construcciones			Fondos Recibidos en Administración		
Muebles y útiles	5.197	4.866	Provisiones		
Vehículos					
(-) Depreciación Acumulada	-4.739	-4.204			
Activos de Uso Restringido para invertir en.....					
Total Activo Fijo Neto	458	662	Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
Otros Activos			TOTAL PASIVO	0	0
Inversiones	500				
Activos con Restricciones			PATRIMONIO		
			Sin Restricciones	-8.217	-10.907
			Con Restricciones Temporales		
			Con Restricciones Permanentes		
Total, Otros Activos	500	0	TOTAL, PATRIMONIO	-8.217	-10.907
TOTAL ACTIVOS	20.356	51.598	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20.356	51.598

4.2 Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

	Año 2017 M\$	Año 2016 M\$
Ingresos Operacionales <i>(Debe ir en la carátula)</i>		
Privados		
Donaciones	38.518	28.000
Proyectos		
Venta de bienes y servicios	21.791	35.178
Otros	1.742	
Estatales		
Subvenciones		
Proyectos	149.062	
Venta de bienes y servicios		
Total Ingresos Operacionales	211.113	63.178
Gastos Operacionales		
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	-121.304	-40.811
Gastos Generales	-1.709	-1.094
Gastos Administrativos	-84.788	-21.094
Depreciación	-535	-948
Castigo de incobrables		
Total Gastos Operacionales	-208.336	-63.947
Resultado Operacional	2.777	-63.947
Ingresos No Operacionales		
Renta de inversiones		
Ganancia venta de activos		
Indemnización seguros		
Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
Gastos Financieros	-87	-113
Por venta de activos		
Por siniestro		
Total Egresos No Operacionales	-87	-113
Resultado No Operacional	-87	-113
Resultado antes de impuestos	0	0
Impuesto Renta		
Déficit / Superávit del Ejercicio <i>(Debe ir en la carátula)</i>	2.690	-882

4.3 Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

	Año 2017 M\$	Año 2016 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
Donaciones recibidas	38.518	28.000
Subvenciones recibidas	149.062	
Cuotas sociales cobradas		
Otros ingresos recibidos	23.533	35.178
Sueldos y honorarios pagados (menos)	-135.488	-40.811
Pago a proveedores (menos)	-109.724	-22.254
Impuestos pagados (menos)		
Total Flujo Neto Operacional	28.003	113
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Venta de activos fijos		
Compra de activos fijos (menos)		
Inversiones de largo plazo (menos)	-500	
Compra / venta de valores negociables (neto)		
Total Flujo Neto de Inversión	-500	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos	2.000	
Intereses recibidos		
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)	-86	-113
Fondos recibidos en administración		
Fondos usados en administración (menos)		-23.666
Total Flujo de financiamiento	1.914	-23.779
Flujo Neto Total	-32.685	-23.666
Variación neta del efectivo	-32.685	-23.666
Saldo inicial de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i>)	48.036	71.702
Saldo final de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2017 de la hoja Balance</i>)	15.351	48.036

1. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Bases de presentación

Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos, indicando el índice respectivo, y se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

e. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

f. Bases de conversión

No aplica para efectos de este informe.

g. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

h. Existencias

No aplica.

i. Criterios de valorización de inversiones (*indicar los casos y criterios seguidos*)

No aplica.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La *Fundación* otorga a su personal el beneficio de indemnización por años de servicio siguiendo los lineamientos de la Legislación laboral vigente.

2. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

3. Caja y Bancos

El financiamiento de la Fundación está administrado bajo 4 cuentas corrientes en el Banco Security.

4. Inversiones y Valores Negociables

No aplica.

5. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

- *Endeudamiento financiero:
No se cuenta con deuda financiera.*
- *Comentario respecto de prácticas éticas de recaudación de fondos.
La recaudación de fondos de la Fundación se ha hecho sólo por postulaciones a fondos y donaciones.*
- *Donantes principales con los montos de la donación.
No existieron donaciones durante este período.*
- *Fondos provenientes del gobierno.
El año 2015 se cuenta con fondos de 3 proyectos del Gobierno:
a) Proyecto "Programa de Intermediación Laboral para Adolescentes Infractores de Ley en la Región Metropolitana" PIL – Proyecto B.
A contar de Julio de 2'015 con asignación de subvención por 60 plazas.*
- *Proyecto "Estudio diagnóstico de empleabilidad de jóvenes infractores de ley de las Regiones Metropolitana y Valparaíso, por \$ 39.310.000, que inicia su ejecución en Diciembre de 2014.*
- *Uso del sitio web como plataforma para captar fondos
No se usa el sitio web para obtener fondos.*

6. Impuesto a la Renta

No aplica.

7. Contingencias y Compromisos

No aplica.

8. Hechos Posteriores

No aplica.

9. Remuneraciones de los directores, consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

Las remuneraciones del año 2017 de su Equipo Ejecutivo fueron las siguientes:

Director Ejecutivo	\$ 2.100.000.-
--------------------	----------------

Ni directores ni consejeros reciben remuneraciones

10. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	-10.907			-10.907
Trasposos por término de restricciones				0
Variaciones según Estado de Actividades	2.690			2.690
Patrimonio Final	8.217		0	8.217

11. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos y Ganancias				
Aportes estatales				0
Aportes privados				0
Gastos y Pérdidas				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios				0
Gastos Generales				0
Gastos Administrativos				0
Depreciaciones				0
Castigo Cuotas Incobrables				0
TOTAL				

* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

12. Apertura por proyecto (Ingresos, egresos y total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades)

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados					0
Estatales					0
Otros					0
Ingresos totales	0	0	0	0	0
Gastos y Pérdidas					0
Directos:					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0
Gastos de administración					0
Otros					0
Indirectos					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0
Gastos administración					0
Otros					0
Egresos Totales	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERACIONAL					



 Trinidad Luengo Montt
 Presidenta Directorio
 15.372.317-6

Fecha: 22 de marzo de 2022.



Nombre:	FUNDACION PROYECTO B			
Rut:	65.045.095-7			
Dirección	AVENIDA PROVIDENCIA 175 DPTO 41			
Representante Legal:	RODRIGUEZ WALKER RAFAEL			
Giro Comercial:	FUNDACION			

BALANCE GENERAL

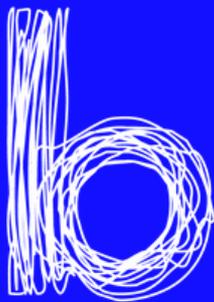
EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA	100.000	-	100.000	-	100.000	-	-	-
BANCO SECURITY	81.434.152	75.455.986	5.978.166	-	5.978.166	-	-	-
BANCO SECURITY 2	56.772.863	50.978.870	5.793.993	-	5.793.993	-	-	-
B SECURITY E-1406523-33	99.974.531	96.495.972	3.478.559	-	3.478.559	-	-	-
B SECURITY E-1406523-44	5.968.971	5.968.971	-	-	-	-	-	-
CLIENTES	21.790.959	21.790.959	-	-	-	-	-	-
ANTICIPO PROVEEDORES	506.805	506.805	-	-	-	-	-	-
ANTICIPO HONORARIOS	390.000	390.000	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR	936.441	-	936.441	-	936.441	-	-	-
PRESTAMOS AL PERSONAL	400.000	400.000	-	-	-	-	-	-
P.P.M.	553.511	105.173	448.338	-	448.338	-	-	-
SEGUROS CONTRATADOS	1.999.207	1.709.650	289.557	-	289.557	-	-	-
BOLETAS DE GARANTIA	1.004.760	-	1.004.760	-	1.004.760	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR LIBRES SPA	1.868.724	500.000	1.368.724	-	1.368.724	-	-	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.680.402	-	3.680.402	-	3.680.402	-	-	-
MUEBLES UTILES Y ENSERES	1.516.131	-	1.516.131	-	1.516.131	-	-	-
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-	4.739.063	-	4.739.063	-	4.739.063	-	-
DERECHOS EN SOCIEDADES	500.000	-	500.000	-	500.000	-	-	-
FACTURAS POR PAGAR	11.143.210	11.243.334	-	100.124	-	100.124	-	-
CUENTAS POR PAGAR	-	2.000.000	-	2.000.000	-	2.000.000	-	-
REMUNERACIONES POR PAGAR	91.719.143	98.013.216	-	6.294.073	-	6.294.073	-	-
INSTITUCIONES DE PREVISION POR PAGAR	30.510.373	33.036.872	-	2.526.499	-	2.526.499	-	-
HONORARIOS POR PAGAR	32.827.000	32.827.000	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO UNICO A LOS TRABAJADORES	1.406.144	1.473.439	-	67.295	-	67.295	-	-
RETENCION SEGUNDA CATEGORIA	3.651.611	3.973.111	-	321.500	-	321.500	-	-
INGRESOS PROYECTO SENAME C33	100.727.276	108.573.716	-	7.846.440	-	7.846.440	-	-
INGRESOS PROYECTO SENAME C44	7.705.361	7.705.361	-	-	-	-	-	-

INGRESOS CTA 22	48.284.699	57.702.142	-	9.417.443	-	9.417.443	-	-	-
CAPITAL	-	2.393.226	-	2.393.226	-	2.393.226	-	-	-
F.R. DEL CAPITAL PROPIO	87.131	-	87.131	-	87.131	-	-	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS	13.213.627	-	13.213.627	-	13.213.627	-	-	-	-
REMUNERACIONES	135.216.140	93.805.289	41.410.851	-	-	-	-	-	-
HONORARIOS	572.222	-	572.222	-	-	-	-	-	-
GAS	23.900	-	23.900	-	-	-	-	23.900	-
GASTOS CAJA CHICA	938.750	193.811	744.939	-	-	-	-	744.939	-
GASTOS CAPACITACION	3.160.183	-	3.160.183	-	-	-	-	3.160.183	-
SERVICIOS INTERNET/SEGURIDAD	25.000	-	25.000	-	-	-	-	25.000	-
ASESORIAS EN GENERAL	2.580.000	-	2.580.000	-	-	-	-	2.580.000	-
MOVILIZACION	1.982.630	-	1.982.630	-	-	-	-	1.982.630	-
C.O.S	375.000	75.000	300.000	-	-	-	-	300.000	-
INSUMOS DE COMPUTACION	249.910	-	249.910	-	-	-	-	249.910	-
PATENTE COMERCIAL	84.851	-	84.851	-	-	-	-	84.851	-
BENEFICIO APOYO FINANCIERO	2.507.904	-	2.507.904	-	-	-	-	2.507.904	-
GASTOS DE EVENTOS	868.300	-	868.300	-	-	-	-	868.300	-
GASTOS BENEFICIOS VARIOS	1.891.681	-	1.891.681	-	-	-	-	1.891.681	-
DESARROLLO PLATAFORMA WEB	30.000	-	30.000	-	-	-	-	30.000	-
GASTOS GENERALES	597.370	-	597.370	-	-	-	-	597.370	-
SEGUROS	1.709.650	-	1.709.650	-	-	-	-	1.709.650	-
GASTOS PROYECTO SENAME	149.061.975	-	149.061.975	-	-	-	-	149.061.975	-
DEPRECIACIONES	535.320	-	535.320	-	-	-	-	535.320	-
GASTOS BANCARIOS	110.728	24.725	86.003	-	-	-	-	86.003	-
CORRECCION MONETARIA ACTIVOS CIRCULANTES	-	4.071	-	4.071	-	-	-	-	4.071
ASESORIAS VARIAS	-	21.790.959	-	21.790.959	-	-	-	-	21.790.959
INGRESOS POR DONACIONES	-	38.518.093	-	38.518.093	-	-	-	-	38.518.093
INGRESOS PROYECTO SENAME	-	149.061.975	-	149.061.975	-	-	-	-	149.061.975
OTROS INGRESOS	-	1.737.757	-	1.737.757	-	-	-	-	1.737.757
SUMAS	923.194.546	923.194.546	246.818.518	246.818.518	38.395.829	35.705.663	208.422.689	211.112.855	
Utilidades del Ejercicio						2.690.166	2.690.166		
TOTALES	923.194.546	923.194.546	246.818.518	246.818.518	38.395.829	38.395.829	211.112.855	211.112.855	



FECU
SOCIAL
FUNDACIÓN PROYECTO B
2017



proyecto